

# MEMORIA 2020





**Memoria Anual**

Enero - Diciembre 2020

---

**Coordinación y textos:**

Equipo Comunidad y Justicia

---

**Edición:**

Álvaro Ferrer  
Ignacio Suazo

---

**Diseño:**

Agustín Lizana

---

**Fotos:**

Agustín Lizana  
[www.freepik.es](http://www.freepik.es)

---

**Comunidad y Justicia**

[contacto@comunidadyjusticia.cl](mailto:contacto@comunidadyjusticia.cl)  
[www.comunidadyjusticia.cl](http://www.comunidadyjusticia.cl)

 [facebook.com/ComunidadyJusticia](https://facebook.com/ComunidadyJusticia)

 [instagram.com/comunidadyjusticia](https://instagram.com/comunidadyjusticia)

 [twitter.com/ONG\\_CyJ](https://twitter.com/ONG_CyJ)

©2020

# ÍNDICE

I. ACERCA DE CJ	06
II. ORGANIZACIÓN	09
III. ACTIVIDADES	14
IV. MEDIOS	29

# I. ACERCA DE CJ

---

- ¿QUÉ ES COMUNIDAD Y JUSTICIA?
- PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- PALABRAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO

## MISIÓN

Comunidad y Justicia es una organización sin fines de lucro que, mediante el asesoría legislativa, litigación estratégica, investigación y elaboración de estudios, busca contribuir al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en Chile según la Doctrina Social de la Iglesia.

La institución pone especial énfasis en la defensa y promoción de los principios no negociables en los que se fundan estos derechos fundamentales: el derecho a la vida, los derechos de la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer y el derecho a la libertad religiosa.

---

## VISIÓN

Comunidad y Justicia aspira a convertirse en la institución líder en la defensa y promoción de los derechos humanos conforme a la antropología cristiana, como un apoyo fundamental para los los tomadores de decisión, sean públicas o privados, a fin de que adopten políticas consistentes basadas en la dignidad de la persona humana.



## ANTONIO LÓPEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

*“En este trabajo, nuestras armas no dejarán de ser la razón y la caridad. Razón, porque estamos convencidos de que sólo el diálogo en comunidad puede revertir de un modo propiamente humano el escenario cultural actual; caridad, porque nuestro norte siempre ha sido promover un orden social más humano y más justo”.*

### Queridos amigos,

Quien suscribe estas líneas no tiene mayor mérito que haber pertenecido a un grupo de jóvenes profesionales del Derecho que, hace casi 10 años, creyeron firmemente en la necesidad de constituir un grupo institucional y profesionalmente organizado que pudiese participar e influir en el debate público dentro de un terreno por muchos tomado, el de los Derechos Humanos, pero desde una óptica novedosa y distinta para dicho ámbito: el de la comprensión, defensa y promoción de tales derechos según una antropología cristiana.

Arrojados con confianza en la Divina Providencia, Comunidad y Justicia comenzó su andar, con un único abogado y subarrendando un espacio físico a otro emprendimiento (hoy lamentablemente extinto). Desde entonces, el camino seguido por Comunidad y Justicia ha sido exponencialmente fecundo.

Sus pilares de trabajo han sido siempre sus áreas de litigación estratégica y de asesoría legislativa, pero al tiempo se hizo necesario expandirse a un área de investigación y estudios, primero, y finalmente a una de comunicación y medios, esta última en un terreno que tal vez siempre nos ha sido un poco esquivo, pues no siempre lográbamos encontrar todo el espacio en que hacer eco del intenso y silencioso trabajo que diariamente realizamos. De este modo, un proyecto esencialmente jurídico se ha perfeccionado al volverse –consciente de las múltiples carencias de los abogados– uno multidisciplinario.

Actualmente, Comunidad y Justicia ya ha abandonado su etapa de estabilización. Con orgullo podemos decir que de nuestras filas se ha nutrido una primera línea de profesionales en puesto clave de la toma de decisiones de la administración del Estado; y que, al mismo tiempo, somos una real e interesante opción de desarrollo profesional para jóvenes egresados de primer nivel académico.

Su siguiente paso es establecerse como un actor relevante en la discusión nacional. Lo anterior, sin abandonar su ethos de ser una ONG con “alma joven”, es decir, con un espíritu rebelde en tanto no teme dar las peleas que casi nadie más está dispuesto a dar (y sin ocultar el rostro en tales peleas), que poco a poco va creciendo en madurez y consolidándose como una ONG seria y de peso en su área.

La incorporación de Álvaro Ferrer como Director Ejecutivo es claro síntoma de lo anterior, y creemos, ha demostrado ser un tremendo acierto en permitir elevar el nivel de las exigencias internas que, a su vez, permitan elevar las competencias del servicio que queremos proveer y de los debates en que queremos participar.

Vemos que la cultura dominante está desintegrando a las personas y su dignidad, al sustentarse en un materialismo absoluto carente de unidad y de nociones objetivas de verdad, bondad y belleza. Sin embargo, tal escenario no nos puede desesperar, pues seguiremos confiados en el mismo Sagrado Corazón al que se encomendó su fundación. En este trabajo, nuestras armas no dejarán de ser la razón y la caridad. Razón, porque estamos convencidos de que sólo el diálogo en comunidad puede revertir de un modo propiamente humano el escenario cultural actual; caridad, porque nuestro norte siempre ha sido promover un orden social más humano y más justo. De ahí que nuestro nombre sea “Comunidad y Justicia”.



ÁLVARO FERRER  
DIRECTOR EJECUTIVO

**“Nos abocamos a dar las luchas que muchos o la mayoría consideran imposibles”.**

#### Estimados amigos:

Con mucha alegría comparto con ustedes esta Memoria sobre los principales hitos del año 2020.

Con humildad, fue un año muy fructífero, a pesar de las enormes dificultades que al igual que muchos, nos tocó enfrentar. No se trata únicamente de inevitables restricciones presupuestarias, sino principalmente de nuevas y mayores responsabilidades.

Desde octubre de 2019 podemos decir que nuestro trabajo se multiplicó. Los desafíos fueron y siguen siendo enormes. El término “derechos humanos” pasó a estar a diario en noticiarios y titulares. El Estado de Derecho y el principio de autoridad se debilitó. Y llegó la pandemia que nos obligó a cambiar radicalmente nuestra forma de trabajo, haciéndonos buscar nuevas maneras de ejercer influencia en nuestros ámbitos de acción.

Las causas judiciales en materia de defensa de la familia y la libertad religiosa se hicieron frecuentes y complejas. La tramitación de proyectos de ley contrarios al Bien Común nunca se detuvo, más bien aumentó.

Sin perjuicio de ello, logramos avances muy importantes. Ampliamos nuestro equipo de trabajo con 4 nuevas contrataciones, renovamos completamente nuestras comunicaciones y retomamos el trabajo del área de Investigación. Como verán a lo largo de estas páginas, en cada área logramos avances sustantivos. Agradezco públicamente el enorme esfuerzo de Daniela, Macarena, Rosario, Ignacio, Agustín, Vicente y Roberto por su incansable trabajo; también de cada uno de nuestros directores por su apoyo y sabio consejo.

La labor de Comunidad y Justicia no puede reducirse a los números y resultados que contiene esta Memoria. Nuestro trabajo en la defensa y promoción de los Derechos Humanos conforme a las enseñanzas de la Iglesia se realiza principalmente a través de

largos procesos –estudio, reflexión, deliberación, conversaciones, debates, escritura y mucha oración– cuyos efectos no son evidentemente visibles, donde se pone en juego la paciencia y perseverancia, como también la fidelidad. Ese es nuestro sello: ser fieles en lo poco (que sumado es mucho, muchísimo), en los medios, en la siembra, poniendo nuestra esperanza no tanto en resultados inmediatos y tangibles –que ciertamente nos importan– sino en Cristo, Señor de la historia.

Es con esa convicción que nos abocamos a dar las luchas que muchos o la mayoría consideran imposibles, o innecesarias, o sin sentido. Sabemos que la efectiva vigencia y respeto de los derechos humanos, fundados en la dignidad de la persona como ser creado, requiere un cambio cultural profundo y de largo plazo. Por ello estamos y seguiremos estando en la primera línea de esa batalla cultural, dispuestos a perder –si fuera el caso– con tal de dar testimonio, siempre desarrollando un trabajo profesional de excelencia. Agradezco a cada uno de ustedes por su compromiso y apoyo. Sin su ayuda no sería posible dar las peleas que (casi) nadie más da. En nombre de todo el equipo de Comunidad y Justicia, ¡muchas gracias!

Como cada término de año, es momento de balance y proyecciones. Nuestro balance del año 2020, como verán, es muy positivo; la proyección de este 2021 resulta inquietante, en especial por el proceso constituyente en curso, la reactivación de proyectos de ley tan complejos como el de eutanasia y las continuas restricciones a la libertad de culto, entre otros. Tal como dice nuestra oración, renovamos nuestra convicción de que participar en este “buen combate” es el privilegio de cumplir con nuestro deber, por el bien de Chile, nuestras familias y la Iglesia.

Santiago, enero de 2021, año de San José.

# II. ORGANIZACIÓN

---

- EQUIPO EJECUTIVO 2020

- DIRECTORIO 2020

# EQUIPO EJECUTIVO 2020

**MACARENA BUSTAMANTE**  
Judicial

**ÁLVARO FERRER**  
Director Ejecutivo

**IGNACIO SUAZO**  
Investigación

**VICENTE HARGOUS**  
Legislativo





**AGUSTÍN LIZANA**  
Comunicaciones

**ROSARIO CORVALÁN**  
Legislativo

**DANIELA CONSTANTINO**  
Legislativo

**ROBERTO ASTABURUAGA**  
Judicial

# DIRECTORIO 2020



**ANTONIO LÓPEZ**  
PRESIDENTE

Abogado (2009). Licenciado en Ciencias jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Filosofía Aplicada (c), Universidad de Los Andes. Ha centrado su práctica en litigios, arbitrajes y resolución de controversias en el estudio Baker & McKenzie (2015-). Previamente trabajó como abogado litigante en Morales & Besa (2009-2014). Desde el año 2009 se desempeña como Profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho y Derecho Natural de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Ha sido profesor de los cursos de formación general "Persona y Sociedad" y "Ética General" en la Universidad Andrés Bello (2011) y profesor de Argumentación Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás (2011).



**ÁLVARO PAÚL**  
VICEPRESIDENTE

Abogado (2004). Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de los Andes, Máster en Derecho (Magister Juris) por la Universidad de Oxford y Doctor en Derecho por Trinity College Dublin. Profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido visitante de estudios en la Corte Europea de Derechos Humanos, y pasante en la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Previamente se desempeñó como abogado, investigador y asesor parlamentario. Tiene diversas publicaciones académicas, tanto en castellano como en inglés.



**DANIELA SARRÁS**  
DIRECTORA

Abogada (2010). Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster (c) Derecho Administrativo, Universidad de Los Andes. Posee además un diplomado en Derechos Humanos y Mujeres por la Universidad de Chile y otro en Gobiernos Corporativos por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeñó como Asesora de Gabinete y Abogado del Departamento de Reformas Legales durante el primer periodo del presidente Piñera. Ha realizado clases en la Universidad de Los Andes, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Andrés Bello. Actualmente se desempeña como Abogada Senior en la Gerencia Corporativa Legal del Grupo COPESA como Directora del Consejo de Autoregulación y Ética Publicitaria.



### **JUAN IGNACIO BRITO**

DIRECTOR

Periodista. Licenciado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Arts in Law and Diplomacy por Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Boston. Fue Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Andes entre los años 2013 y 2020. Actualmente es profesor de esa misma casa de estudios. Previamente, ha trabajado en importantes medios como El Mercurio, Qué Pasa y La Tercera.



### **CRISTÓBAL AGUILERA**

DIRECTOR

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes (2014). Fue Coordinador Legislativo de nuestra Corporación entre los años 2014 y 2017. Se desempeñó en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género como Jefe del Departamento de Reformas Legales (2018-2019). Actualmente trabaja como investigador y profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae. Es columnista en el medio digital El Líbero. Es coautor del libro "La formación de la ley" publicado por Editorial Metropolitana (2019).



### **TOMÁS HENRÍQUEZ**

DIRECTOR

Abogado. Licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2010). Becario Fulbright (2014). Magister en Derecho Internacional Público de la Universidad de Georgetown (2015). Fue Director Ejecutivo de nuestra corporación desde sus inicios hasta el 2014 y entre el 2016 y el 2018. Se desempeñó como Jefe de la división jurídica del Ministerio de Educación de Chile entre 2018 y 2019. Ha hecho clases de Derechos Humanos en la Universidad de Los Andes. Desde este 2020 se desempeña como director de área para Latino América y el Caribe en ADF International.

# III. ACTIVIDADES

---

- COMUNIDAD Y JUSTICIA EN EL CONGRESO
- LITIGACIÓN ESTRATÉGICA EN COMUNIDAD Y JUSTICIA
- INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMUNIDAD Y JUSTICIA
- CONVERSATORIOS 2020

# CIFRAS 2020



# COMUNIDAD Y JUSTICIA EN EL CONGRESO

---



XIMENA OSSANDÓN | DIPUTADA

*"Agradezco el trabajo que realizan desde Comunidad y Justicia. Un trabajo oportuno y de gran calidad. Argumentos y una mirada estratégica es con la que nos apoyan, especialmente cuando hay que remar contra corriente. Quiero agradecer la visión de país y la tremenda labor que desarrollan".*



KENNETH PUGH | SENADOR

*"Comunidad y Justicia se ha transformado en una ONG relevante para el proceso legislativo chileno, aportando estudios de gran calidad y profundo análisis".*



CRISTÓBAL URRUTICOECHEA | DIPUTADO

*"El trabajo de apoyo y asesoría que realiza Comunidad y Justicia en el Congreso Nacional es muy relevante. Es significativa su colaboración legislativa para poder discutir, defender y promover fundadamente los derechos humanos en nuestro país".*



## Garantías de la Niñez y Reforma al Sename

El proyecto de ley de Garantías de la Niñez fue presentado durante el segundo Gobierno de la ex Presidente Bachelet y busca consagrar numerosos derechos para los niños, considerándolos sujetos autónomos, limitando el derecho y deber preferente de sus padres a educarlos, imponiendo tensión en las relaciones familiares.

Al respecto, nuestra Corporación intervino directamente durante la discusión en particular de este proyecto en la Comisión de Infancia del Senado, asesorando a diversos parlamentarios durante la votación, aportando a la discusión del proyecto, elaborando y distribuyendo minutas sobre los artículos más problemáticos de este proyecto, entre otras cosas.

Nuestro Director Ejecutivo, Álvaro Ferrer, fue invitado a exponer en la Comisión de Infancia y alertó a los senadores sobre las implicancias de aprobar un proyecto como este.

Asimismo, nuestra asesora, Daniela Constantino, fue invitada por la senadora Ena Von Baer a participar activamente durante la discusión y votación en particular del proyecto.

Por otra parte, respecto al veto formulado por el Presidente de la República al proyecto de ley que crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, nuestra Corporación participó activamente en su discusión y votación: nuestro equipo legislativo se encargó de elaborar insumos y asesorar a distintos parlamentarios, incidiendo así directamente en la aprobación del

veto, logrando que el famoso “amarre” del proyecto de ley que crea el Servicio de Protección con el proyecto de ley de Garantías de la Niñez quedara sin efecto.

Esto permitió que la implementación del Servicio de Protección no se retrasara más y que los niños y adolescentes más vulnerables de Chile puedan ser restituidos prontamente en los derechos que les han sido vulnerados.





## Rechazo del proyecto de Educación Sexual Integral

---

El proyecto de ley de Educación Sexual Integral (también conocido como ESI) fue una iniciativa presentada por diputados de distintas bancadas, incluso alguno del oficialismo. Se trataba de un proyecto que, pese a ser muy extremo, tenía mucho respaldo dentro de la Cámara de Diputados, además de una fuerte presión por parte de determinadas organizaciones. El enfoque actual de la Educación Sexual en Chile está centrado principalmente en la fertilidad, lo que algunos consideraban insuficiente. El proyecto venía a imponer conceptos antropológicamente muy cuestionables desde nivel parvulario.

Entre otras cosas, el proyecto establecía la educación sexual como un derecho humano con el fin expreso de debilitar el rol educador de los padres, y así lo señalaron algunos promotores del proyecto citando documentos de distintos organismos internacionales, según los cuales los padres son "barreras" para acceder a la educación sexual. En segundo lugar, establecía educación en sexualidad y afectividad, pero también en género, desde nivel parvulario.

En tercer lugar, no reconocía expresamente la libertad de enseñanza y derogaba una norma que garantizaba a los colegios poder tener un Proyecto de Educación Sexual de acuerdo con su proyecto educativo. Esta libertad de enseñanza quedaba anulada porque se establecían ciertos objetivos vinculantes, que constituirían un prisma obligatorio desde el cual se deben enseñar los contenidos de educación sexual (así, se exigiría que sea siempre

una educación de carácter laico, libre de prejuicios sexistas, crítica, que erradique estereotipos y discriminaciones de género, entre otros objetivos o principios).

Como Corporación, participamos desde el comienzo en la discusión general, del proyecto. Además, Daniela Constantino expuso ante la Comisión de Educación las diversas falencias que contenía el proyecto, mostrando experiencia comparada en la materia que fue de mucha utilidad para la discusión posterior. Durante la discusión en particular, en conjunto con otras organizaciones, participamos en el trabajo de presentar indicaciones y elaborar estrategias de discusión para atenuar los efectos ideológicos del proyecto y asegurar mecanismos concretos para proteger a los padres. Así, tuvimos injerencia directa en la elaboración de un argumento que finalmente fue acogido, según el cual la mayoría de los artículos del proyecto (los principales) requerían de quórum de ley orgánica constitucional para ser aprobados. Esto fue determinante para que, en definitiva, el proyecto fuese rechazado.



## Proyecto de ley de incitación a la violencia, de discursos de odio y de negacionismo histórico

La historia de tramitación de este proyecto es bastante larga. Hacia el final de la segunda administración de la ex Presidente Bachelet se presentó un proyecto que castigaba la incitación a la violencia, que sufrió muchos cambios durante una tramitación tortuosa que acabaría durante la segunda quincena de septiembre del 2020, tras haber pasado por más de tres informes de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados. Durante esta tramitación se incorporaron elementos nuevos; entre otros, se optó por unificar la propuesta con el castigo de los supuestos “delitos de odio” y de “negacionismo”. Esto implicaba la penalización por afirmar ciertas verdades políticamente incorrectas, vulnerando la libertad académica y la libertad de enseñanza, sin mencionar la desproporción de las sanciones de la propuesta. A fin de cuentas, la verdad pasaría a ser en ciertos casos un postulado prohibido. Se trataba de un proyecto totalitario. Sin embargo, tenía muchísimo apoyo dentro de la Cámara.

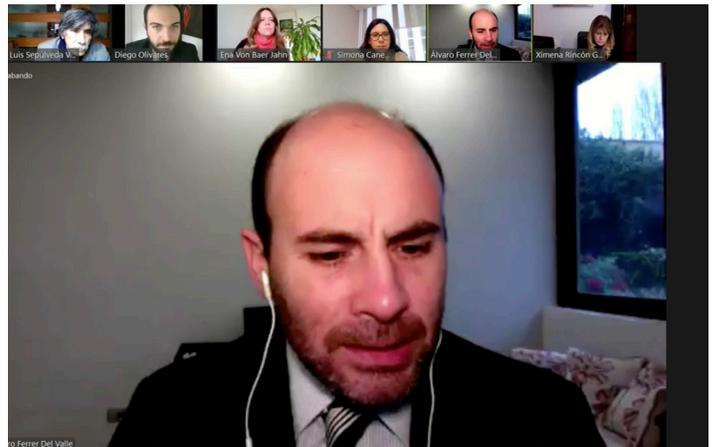
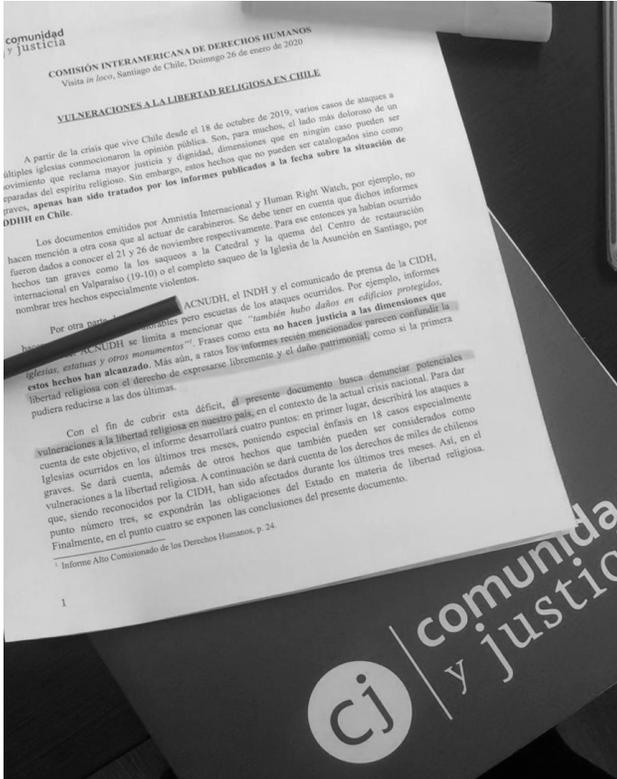
Como Comunidad y Justicia seguimos este proyecto desde sus inicios, colaborando activamente a través de minutas e insumos entregamos a varios diputados miembros de la Comisión de Derechos Humanos, además de brindarles asesoría directa durante las sesiones de la Comisión. Además, preparamos con bastante anticipación la sesión de la sala. Llegado el momento, fueron rechazados casi todos los artículos del proyecto, con excepción del que sancionaba el “negacionismo histórico”, es decir, -y en palabras del proyecto-, negar o justificar “las violaciones a los

derechos humanos cometidas durante la dictadura cívico-militar ocurrida en Chile entre 1973 y 1990”, según se contienen en distintos informes de Derechos Humanos del Estado.

Lo que quedaba de este proyecto no alcanzó a verse en el Senado pues se presentó un requerimiento ante el Tribunal Constitucional. Participamos activamente en dicha ocasión con una exposición ante el Pleno del Tribunal de Vicente Hargous. Finalmente, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el único artículo que quedaba de este proyecto, que pasó a ser archivado definitivamente.



En representación de la Corporación, nuestro Director Ejecutivo y equipo legislativo expusieron en diversas ocasiones en el Congreso en proyectos como Garantías de la Niñez, Educación Sexual Integral y la iniciativa para incluir independientes y paridad de género en el proceso constituyente. Todo esto y mucho más para defender y promover una verdadera cultura de respeto a los Derechos Humanos en Chile, tal como son entendidos por la Doctrina Social de la Iglesia.



# LITIGACIÓN ESTRATÉGICA EN COMUNIDAD Y JUSTICIA

---

Buscamos defender los derechos humanos de las personas frente a las afectaciones ilegítimas de las que pueden ser víctimas, tanto por órganos del Estado como por particulares. Para ello fiscalizamos el cumplimiento normativo y litigamos en sede judicial y administrativa.

MACARENA BUSTAMANTE

EQUIPO JUDICIAL

Intervención en

**18**  
causas



#### SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA

- 104 para recopilar información y fiscalizar la aplicación e implementación de la ley de aborto en tres causales.
- 117 para recopilar información y fiscalizar el cultivo, transferencia, congelación y descongelación de embriones humanos.
- 5 asesorías legales en asuntos no contenciosos.

#### Recursos de Protección:

- I. Por prohibición de actividades religiosas y de culto en la región del Bio Bío. (Rol 7.800-2020, CA Concepción).
- II. Por prohibición de asistir a la Misa de Navidad en comunas en Fase 1 y 2. Se presentaron siete recursos de protección en seis Cortes de Apelaciones: Santiago (Rol 96.898-2020), San Miguel (Rol 10.757-2020), Chillán (Rol 2.379-2020), dos en Concepción (Rol 18.468-2020 y 18.469-2020), Temuco (Rol 12.298-2020) y Puerto Montt (Rol 1.936-2020).

#### Amicus Curiae:

- I. Informe en Derecho presentado en Recurso de Protección sobre restricciones a la libertad de culto en la región del Bio Bío (Rol 9.692-2020, CA Concepción).
- II. Presentación de Dos informes en Derecho (admisibilidad y fondo) en recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 54 N°4 de la Ley de Matrimonio Civil, ante el Tribunal Constitucional (Rol 8.851-2020).

#### Recurso de Amparo:

- I. Por la amenaza hacia algunos pastores evangélicos de ser detenidos por celebrar su culto (Rol 11.125-2020 ante la Corte de Apelaciones de Concepción).
- II. Por la detención de pastores evangélicos de un centro de reinserción social de una Iglesia Evangélica en la comuna El Bosque (Rol 1.718-2020 ante la Corte de Apelaciones de Santiago)

#### Litigación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

- I. Presentación de Observaciones refutando la Respuesta de Uruguay, en representación de Jacqueline Grosso, madre uruguaya que sufrió un aborto forzado (P-85-16).

#### Impugnación en caso de Comaternidad:

- I. Presentación de recursos para impugnación de sentencia que reconocía a dos mujeres como madres del hijo de una de ellas (Rit C - 10.028-2020).

#### Causas Administrativas:

- I. Solicitud de pronunciamiento de iniciar procedimiento administrativo ante el Registro Civil para no modificar la partida de nacimiento ordenada en caso de co-maternidad.
- II. Informe en Derecho ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos informando sobre las restricciones inconstitucionales a la libertad de culto en Chile.



## Defensa de la Libertad de Culto

A fin de evitar el contagio y propagación del Covid-19, la Autoridad Sanitaria dictó una serie de medidas que afectaron a establecimientos, servicios y trabajos. Los lugares de culto y actividades religiosas no fueron la excepción, por lo que el área judicial interpuso recursos de protección a fin de que el ejercicio de la libertad religiosa fuese respetado.

Es así que el equipo judicial interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Concepción, cuando la Seremi de Salud de la Octava Región decidió prohibir las actividades religiosas y ordenar el cierre de iglesias. Sin embargo, el recurso fue declarado inadmisibles y la decisión fue confirmada por la Corte Suprema.

Luego, cuando la prohibición fue dejada sin efecto en la misma Región, un concejal de la comuna de Chiguayante, en la región del Bío Bio, interpuso un recurso de protección solicitando que se volviera a prohibir los cultos públicos. En consecuencia, el área judicial se hizo parte en el recurso, representando a un grupo de laicos de la zona, logrando que la Corte rechazara la acción y, de este modo, se mantuviese la decisión administrativa que permitía la celebración de actividades religiosas cumpliendo con las medidas sanitarias.

El último caso en la Región tuvo su origen en la detención de dos pastores evangélicos, ocurridas ambas mientras tenía lugar la celebración del culto. Nuestra Corporación interpuso un recurso de amparo solicitando que se ordenara respetar las medidas sanitarias que permitían la celebración de actividades religiosas, el cual fue acogido por la Corte de Apelaciones de Concepción,

dictándose una sentencia sin precedentes en estas materias, toda vez que, reconociendo el carácter esencial de la libertad religiosa.

Junto con lo anterior, el área judicial presentó un informe en Derecho ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, denunciando las vulneraciones a la libertad religiosa ocurridas desde el denominado “estallido social” de octubre de 2019, y presentó un comentario de jurisprudencia sobre las sentencias de los tribunales nacionales, publicado en la Revista Latinoamericana de Derecho y Religión.

Unos meses después, con ocasión de la celebración de la Navidad, el equipo judicial interpuso nuevamente recursos de protección ante seis Cortes de Apelaciones del país a fin de permitir la celebración de misas en una de las fechas más importantes del calendario católico. Sin embargo, sólo las Cortes de Apelaciones de Temuco y Concepción declararon admisibles los recursos, los que actualmente se encuentran en tramitación.



## Filiación en Uniones del mismo Sexo

A fines del año pasado, una pareja de mujeres intentó un recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, por considerar que serían inconstitucionales aquellas normas que ordenan reconocer en Chile como Acuerdos de Unión Civil los matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados en el extranjero. El 18 de febrero de este año, como Corporación presentamos un informe en Derecho en calidad de "amicus curiae", cuyos argumentos fueron recogidos por el Tribunal al rechazar finalmente la acción interpuesta.

El 8 de junio, el Segundo Juzgado de Familia de Santiago, acogió una acción de reclamación de maternidad, declarando a una mujer como (co) madre de un niño de dos años, concebido mediante técnicas de reproducción asistida a las cuales se habría sometido su conviviente civil, del mismo sexo. Nuestro equipo judicial, intervino en el caso recurriendo ante los Tribunales Superiores de Justicia. Al mismo tiempo, el Senado aprobó en general proyectos de ley sobre "matrimonio" homosexual y filiación de hijos de personas del mismo sexo.

Asimismo, nuestro equipo gestionó dos cartas masivas, una firmada por 171 abogados y otra de más 100, la primera oponiéndose al fallo de las "dos madres" y la segunda, al proyecto de ley de filiación de hijos de personas del mismo sexo.



## Derecho a la Vida

Actualmente nuestra Corporación se encuentra patrocinando una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la cual una madre uruguaya solicita que se condene al Estado de Uruguay por la vulneración a sus derechos.

En marzo de 2012, Jacqueline Grosso, con un embarazo de 22 semanas de gestación, sufrió un aborto forzado al habersele administrado 8 pastillas de misoprostol sin su conocimiento ni consentimiento, perdiendo a su hija Victoria. En mayo de este año, Uruguay envió su respuesta y el 15 de agosto nuestra Corporación realizó sus observaciones, enfatizando que es necesario que Uruguay adapte su normativa a fin de permitir dar digna sepultura a los mortinatos.

Por otra parte, desde junio de este año se presentaron solicitudes de transparencia, tanto a Servicios de Salud como a Hospitales Públicos, para recopilar información y fiscalizar la aplicación de la ley de aborto en 3 causales.

También, desde octubre se presentaron otras solicitudes de transparencia ante los mismos organismos, incluyendo esta vez a algunas universidades públicas, para obtener información y fiscalizar el congelamiento, descongelamiento, transferencia y cultivo de embriones humanos en el sistema público de salud. A partir de la información obtenida se podrá analizar si los procedimientos de aborto y congelación se ajustan a Derecho, y de ser necesario intervenir judicialmente para la protección del concebido no nacido.

# INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMUNIDAD Y JUSTICIA

---

“Nuestra área ha buscado hacer estudios que logren un equilibrio entre investigación rigurosa y de fácil comprensión para nuestros públicos.

En esa línea, para el 2021 nos veremos reforzados, de modo que esperamos aumentar considerablemente nuestro aporte al resto de las áreas y al debate público”.

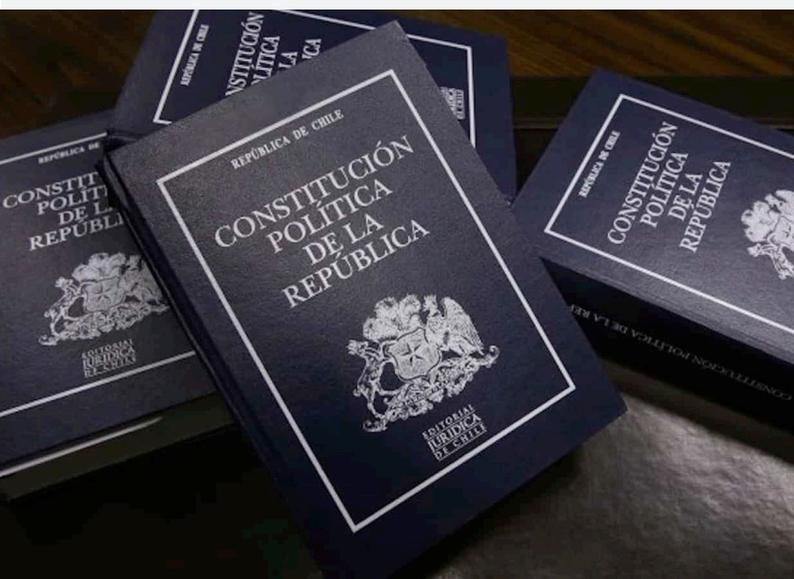
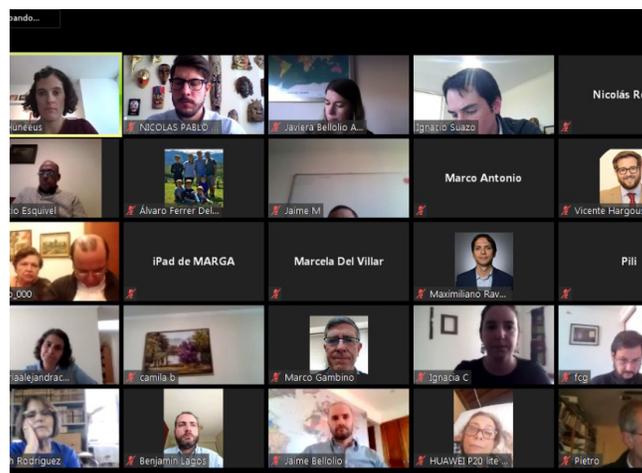
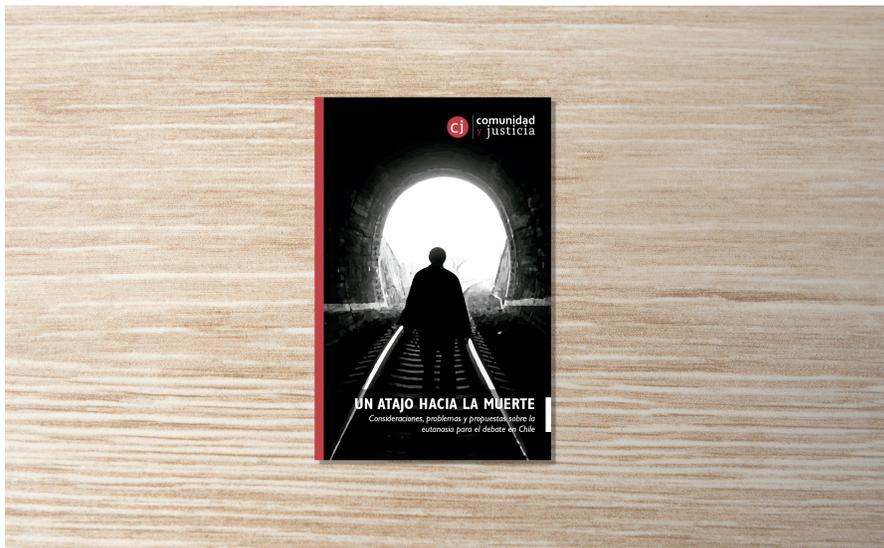
---

IGNACIO SUAZO  
INVESTIGADOR

## Lanzamiento libro

### “Un Atajo Hacia la Muerte”

Lanzado el 7 de mayo, el libro busca persuadir al lector de la ilicitud de la eutanasia, tema que sin duda estará en la discusión pública por un largo tiempo y cuya discusión en el Congreso fue recientemente reactivada. “Un Atajo Hacia la Muerte” es, en resumen, el esfuerzo de casi dos años de trabajo que busca ser un aporte en el debate, mostrando una amplia gama de argumentos filosóficos y empíricos sobre la eutanasia.



### Informe “De Cara al Plebiscito”

Ante el inminente proceso constituyente, **Comunidad y Justicia** elaboró un documento sobre los principios esenciales de un social y político justo, según la **Doctrina Social de la Iglesia**. Se trata de un documento que buscaba orientar el discernimiento frente a las opciones “Apruebo” y “Rechazo” a través de la comparación de la actual Constitución de nuestro país con **11 principios** derivados de la Doctrina Social de la Iglesia. A partir de esta comparación, se esperaba mostrar qué elementos no se encuentran presentes en la actual Carta Magna y cuáles sí. El documento fue lanzado el 15 de octubre, días antes del plebiscito y comentado en un panel por los profesores **Cecilia Rosales (Derecho UC)**, **José Ignacio Martínez (Decano Derecho ULA)**, **Ignacio Covarrubias (Decano Derecho UFT)** y **Enrique Navarro (Derecho U. Chile)**.

# CONVERSATORIOS 2020

Este año organizamos **6 conversatorios** acerca de diversos temas relacionados con la discusión pública y contamos con más de **700 asistentes**. Además, fuimos **invitados** a diferentes instancias de conversación para exponer acerca de **proyectos de ley** y temas relacionados con la **contingencia nacional**.

comunidad y justicia

03 de diciembre | 19:00 horas | Vía Zoom

**GARANTÍAS DE LA NIÑEZ:**  
**¿QUÉ ES Y CUÁLES SON SUS IMPLICANCIAS?**

MARIANA CAÑALES  
Investigadora IES

CAROL BOWN  
Subsecretaria de la Niñez

DANIELA CONSTANTINO  
Asesora Legislativa CyJ  
**MODERA**

ID de reunión: 916 9802 5429 | Código de acceso: 408662

03 de diciembre

## Garantías de la Niñez: ¿Qué es y cuáles son sus implicancias?

Esta charla fue una instancia para informar y responder dudas acerca de este proyecto. Tuvo como invitadas a Carol Bown, Subsecretaria de la Niñez; Mariana Canales, Investigadora del IES y fue moderado por Daniela Constantino, del equipo legislativo de nuestra Corporación.

CICLO DE CONVERSACIONES:  
**BASES PARA UN ACUERDO CONSTITUCIONAL**  
DICIEMBRE 2020 - ENERO 2021 | ZOOM

- 02/12 · Estallido social · Panel 1
- 02/12 · Estallido social · Panel 2
- 09/12 · Rol de la Derecha en el nuevo ciclo político
- 16/12 · Rol y modernización del Estado
- 22/12 · Régimen de gobierno
- 06/01 · Derechos sociales y económicos
- 13/01 · Descentralización

Logos: fjp, ideapas, fpp, Piensa, Ministerio de Educación, acción Educativa, comunidad y justicia, aire

Diciembre 2020 - Enero 2021

## Ciclo de Conversaciones: Bases para un Acuerdo Constitucional

En conjunto con otras 12 fundaciones organizamos este ciclo de conversaciones acerca de distintas temáticas relevantes para la discusión constitucional. Daniela Constantino y Vicente Hargous, miembros de nuestro equipo legislativo, expusieron en dos de los encuentros realizados vía Zoom.

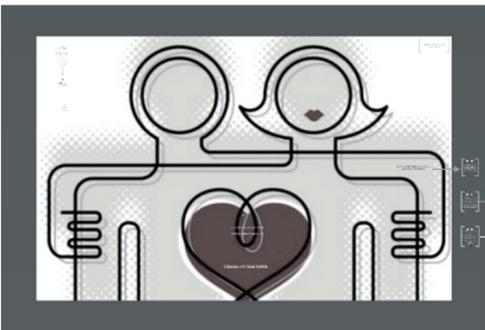
Nuestras  
Convocatorias  
para aportar al  
debate público

**CONVERSEMOS SOBRE...**

**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**  
"PRINCIPIOS Y DIRECTRICES A PARTIR DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY"

**Jueves 27 de agosto - 19:30**  
vía Zoom

Solicite las claves escribiendo a:  
**comunicaciones@comunidadyjusticia.cl**



Miembros de nuestro Directorio y Equipo Ejecutivo fueron invitados a diversos seminarios y conversatorios como la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer, Nueva Constitución: Comunidad LGBTQ+, Implicaciones del proyecto de ley de Educación Sexual Integral y ¿Familia en peligro? organizado por la Parroquia San Alberto Hurtado, por mencionar algunos.



**Klaus Droste**  
Decano Facultad Psicología  
Universidad San Sebastián



**Luis Jensen**  
Miembro Centro Bioética  
Pontificia Universidad Católica



**Gonzalo Letelier**  
Director del Depto. de Antropología  
y Ética - U. de los Andes

**Modera:**  
Álvaro Ferrer  
Director Ejecutivo CyJ

**11 de junio | Dilema de la Última Cama**

Dr. Carlos Rivera, Médico Jefe Urgencia y Profesor Asociado Universidad de los Andes; Lucas Varela, Director Centro de Bioética y Profesor Instituto Filosofía PUC como invitados; moderado por Álvaro Ferrer, Director Ejecutivo de nuestra Corporación.

**03 de julio | Proyecto de Ley de Garantías de la Niñez**

José Pedro Silva, Académico Facultad de Derecho PUC; Simona Canepa, Jefa de Reformas Legales Subsecretaría de la Niñez; Daniela Constantino, Equipo Legislativo de nuestra Corporación como invitados; moderado por Álvaro Ferrer, Director Ejecutivo.

**09 de julio | Religión en Tiempos del Covid-19**

El Caso de Los Ángeles: Julio Alvear, Académico Facultad de Derecho, UDD; Oscar Almazán, Director Nacional en Oficina Nacional de Asuntos Religiosos como invitados; moderado por Macarena Bustamante, Equipo Judicial de nuestra Corporación.

**20 de agosto | Matrimonio en Conflicto**

Carmen Domínguez, Profesora Derecho Civil, PUC; José María Eyzaguirre, Académico Facultad de Derecho de la PUC; Monseñor J. Ignacio González, Obispo Diócesis de San Bernardo y Rancagua como invitados; moderado por Álvaro Ferrer Director Ejecutivo de nuestra Corporación.

**27 de agosto | Educación Sexual Integral**

Klaus Droste, Decano Facultad Psicología U. San Sebastián; Luis Jensen, Miembro Centro Bioética PUC y Gonzalo Letelier, Director del Depto. de Antropología y Ética UANDES como invitados; moderado por Álvaro Ferrer Director Ejecutivo de nuestra Corporación.

**24 de septiembre | Dios en el Espacio Público**

Matías Petersen, Académico UANDES; Guillermo Villaseca, Empresario; Carlos Larraín, ex Presidente RN y Carlos Frontaura, Académico Derecho PUC como invitados; moderado por Álvaro Ferrer, Director Ejecutivo de nuestra Corporación.

# IV. MEDIOS

---

- COMUNIDAD Y JUSTICIA EN LOS MEDIOS
- REDES SOCIALES

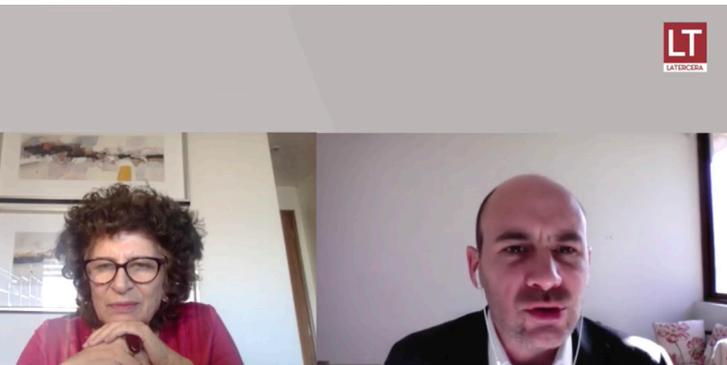
# CIFRAS 2020



# COMUNIDAD Y JUSTICIA

## EN LOS MEDIOS

En defensa y promoción de derechos esenciales



**FILIACIÓN DE HIJOS DE PAREJAS DEL MISMO SEXO**  
Los argumentos jurídicos en juego para legislar el proyecto de ley



A través de columnas, cartas, entrevistas y participación en debates, nuestra Corporación logró tener una **amplia presencia en medios de comunicación** como El Mercurio, La Tercera, El Líbero, Controversia, ACI Prensa, Radio Pauta y Radio María.

### Derecho a la Vida:

- 5 publicaciones relacionadas con Aborto.
- 3 publicaciones relacionadas con Eutanasia.
- 1 entrevista relacionada con Eutanasia.
- 1 publicación relacionada con el Dilema de la Última Cama.

### Familia:

- 1 publicación relacionada con Educación Sexual Integral.
- 6 publicaciones relacionadas con Filiación en Uniones de personas del mismo sexo.
- 2 participaciones en debates relacionados con Filiación en Uniones de personas del mismo sexo.
- 7 publicaciones relacionadas con Garantías de la Niñez.
- 1 publicación relacionada con Familia en general.
- 5 publicaciones relacionadas con Matrimonio entre parejas del mismo sexo.
- 4 publicaciones relacionadas con el Ejercicio de la Autoridad en la Familia.
- 3 publicaciones relacionadas con la Condición Humana.
- 2 publicaciones relacionadas con la Reforma al Sename.
- 2 publicaciones relacionadas con la Discriminación.

### Libertad Religiosa:

- 6 publicaciones relacionadas con el Acceso a Cultos Religiosos.
- 1 entrevista relacionada con el Ataque a las Iglesias.
- 1 publicación relacionada con Fiestas Religiosas.

### Otros:

- 5 publicaciones relacionadas con el Proceso Constituyente.
- 4 publicaciones relacionadas con el 18 de octubre.
- 3 publicaciones relacionadas con la Agenda Social en Pandemia.
- 1 entrevista relacionada con los Católicos en el Debate Público.
- 1 entrevista relacionada con las Redes Sociales en la Actualidad.
- 3 publicaciones relacionadas con el Ejercicio de la Autoridad en la Política.

# REDES SOCIALES DE CJ

Uno de los cambios relevantes de este año fue el diseño gráfico y la diversificación de nuestro contenido. Por lo mismo, a través de nuestros boletines, Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn, publicamos infografías, cápsulas, reflexiones y nuestras apariciones en medios de comunicación.

La diversificación de contenidos nos ayudó a aumentar nuestra audiencia a lo largo de las distintas plataformas. La nueva presentación gráfica busca ser atractiva y simple, manteniendo la formalidad característica de Comunidad y Justicia.



“

### Tú bastas

¿Qué me dices ahora, maldito dolor? ¿Permanecerás en silencio sabiendo que es bueno que yo exista? ¿Cuál es tu dominio frente a esta mano que se aferra a la mía? (...) Tú respuesta es siempre la misma: sufrimiento. No sabes decir nada más. Pero ya no somos tú y yo. Somos ella y yo. Ya no eres tú. No eres alguien. No eres persona. ¡Yo sí! (...) ¡Soy alguien para alguien! Ya no quiero morir. Tampoco sufrir. Pero si he de sufrir para que mi mano pueda sostener la tuya... ¿con qué derecho podría privarte de este infimo bien? No tengo nada más que darte. Sólo ser alguien. Sólo ser persona. Y sostener tu mano mientras tenga vida. Y ella, conociendo el fondo de mi alma, me respondió: "Con eso me basta".

ÁLVARO FERRER  
DIRECTOR EJECUTIVO



### LA TERCERA

01/12/2020

“

### Titanic

El Ejecutivo evidentemente busca quedar bien con todos, cosa que es imposible y que, unido a la falta de relato, pasa la cuenta. Al respecto, resultan muy llamativos los guiños a una izquierda progresista que lo odia y a una derecha liberal que ya está con él.

VICENTE HARGOUS  
ASESOR LEGISLATIVO



CICLO DE CONVERSACIONES:  
BASES PARA UN ACUERDO CONSTITUCIONAL

## ESTALLIDO SOCIAL

MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE | 18:00 A 20:00 HORAS. | ZOOM

### PANEL 1 | 18:00 A 18:45 HRS.

Exponent:



Josefina Araos  
ICS



Sebastián Izquierdo  
Horizontal



Daniela Carrasco  
EJG



Magdalena Vergara  
Acción Educar

Moderar:

### PANEL 2 | 18:45 A 20:00 HRS.

Exponent:



Luis Larraín  
LyD



José Francisco Lagos  
Res. Pública



Matías Petersen  
IdeaPais



Eleonora Urrutia  
FPP

Moderar:



Daniela Constantino  
CJO



## CATÓLICOS Y POLÍTICA

ALGUNAS IDEAS PARA EL DEBATE



### 28/12/2020 Agenda Legislativa SEMANA DISTRICTAL Y REGIONAL

#### CÁMARA DE DIPUTADOS

Dado que es semana distrital, no hay proyectos de interés en materia de derechos humanos esta semana que vayan a estudiarse en comisiones ni a discutirse en la sala.

Proyecto de ley de EUTANASIA ("muerte digna y cuidados paliativos"): Durante la sesión de la comisión de salud de la semana pasada se pospuso la discusión del proyecto y se abrió un nuevo plazo para que todos los diputados puedan presentar indicaciones al proyecto, hasta el 4 de enero.

#### SENADO

Dado que es semana regional, no hay proyectos de interés en materia de derechos humanos esta semana que vayan a estudiarse en comisiones ni a discutirse en la sala.

Más de enero: Es posible que se ponga en tabla el proyecto de ley que modificó la ley contra la discriminación ("Ley Zamudio").



### UN DÍA COMO HOY

En 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos



### UN ATAJO HACIA LA MUERTE

Consideraciones, problemas y propuestas para la reforma de Chile



## VERITAS ET BONA

Un boletín sobre los fundamentos de los Derechos Humanos, según la Doctrina Social de la Iglesia

Diciembre 2020 | N°10

### Fundamentos objetivos de la moral



Queridos amigos: Para cerrar el año, compartimos a continuación tres textos sobre los fundamentos objetivos de la moral, un tema que toca directamente nuestra visión de los Derechos Humanos. Nos referimos, en primer lugar, a la Encíclica "Veritatis Splendor", donde San Juan Pablo II recorda hace algunas décadas por qué no es correcto adoptar posiciones subjetivistas. En segundo lugar, a un interesante artículo sobre la actualidad de la Ley Natural. Por último, a la reseña de un excelente libro sobre por qué los Derechos Humanos deben ser abordados desde un fundamento objetivo.

## BOLETÍN MENSUAL



Noticias y novedades de nuestra Corporación

Diciembre 2020

### Eutanasia - Acuerdo Constitucional



Queridos amigos:

En vísperas de la pandemia y a medio camino del proceso constituyente, se reanuda la discusión del Proyecto de Ley de Eutanasia en el Congreso, legislatura "cristalina" en apariencia en general en la Cámara de Diputados. Esto significa un cambio radical durante todo diciembre en todos los frentes posibles: sesiones parlamentarias, cartas, columnas y videos informativos. Para no todo fue entusiasmo: también colaboramos activamente en el Proyecto de Garantía de la Vida y en otras relacionadas con el proceso constituyente. De esta y más les contamos a continuación.



Durante el mes de diciembre se volvió a abrir la discusión de la legalización de la eutanasia en nuestro país. Aprovechamos de compartir nuestro libro publicado en mayo del mes titulado "Un Atajo Hacia La Muerte: consideraciones, problemas y propuestas sobre la Eutanasia para el debate en Chile" escrito por nuestro Investigador Ignacio Szaizo junto a Sofía Huneeus. Puedes encontrar la versión digital gratuita en el link de aquí abajo.

Descárgalo aquí

### Veritatis Splendor: Tiene algo que decirnos



El lanzamiento del libro "Cristianos sin Cristiandad" generó un debate público sobre la relación entre política e identidad católica. Al respecto, la Encíclica promulgada por San Juan Pablo II el año 1991 puede ayudar a zanjar el debate, tal como nos propone Ignacio Szaizo en este comentario. Veritatis Splendor puede ser descargada haciendo click [aquí](#).

Ver discurso

## Boletín Informativo:

Con nuestro boletín informativo buscamos dar a conocer nuestras principales actividades destinadas a la defensa y promoción de los DD.HH: cuáles son las leyes que estamos monitoreando, que acciones judiciales nos encontramos entendiendo y cómo estamos encarando nuestros principales temas de investigación. Contamos con 658 suscriptores y crecimos un 135% nuestra lectoría a diferencia del 2019.

## Boletín Formativo:

"Veritas et Bona" es el nombre que recibe nuestro boletín formativo. Creado el 2020, es un espacio de reflexión y análisis dedicado a difundir encíclicas, artículos, libros y otros contenidos que den cuenta de la visión de los Derechos Humanos que tiene la Doctrina Social de la Iglesia. Contamos con 102 suscriptores y un porcentaje de lectoría de 52%.

## Sección Editorial:

Apostamos por la creación de una nueva sección en la página web dedicada exclusivamente a la difusión de nuestros estudios y reflexiones de los miembros de la Corporación. También, se convirtió en un espacio de recopilación de nuestras cápsulas de opinión relacionadas con la contingencia nacional.



INICIO NOSOTROS INFORMACION BIBLIOTECA COLABORA



### Publicación



Un Atajo Hacia La Muerte: consideraciones, problemas y propuestas sobre la Eutanasia para el debate en Chile

Autores: Ignacio Szaizo Zepeda y Sofía Huneeus Alliende

Publicado en mayo de 2020

N° de páginas: 106

Revisar aquí

### Reflexiones

"Estamos a Tiempo" por Álvaro Ferrer LEER MÁS + 6 enero, 2021	"Arrodillarse" por Álvaro Ferrer LEER MÁS + 24 diciembre, 2020	"Tú bastas" por Álvaro Ferrer LEER MÁS + 21 diciembre, 2020	"La mejor parte" por Cristóbal Aguilera LEER MÁS + 18 diciembre, 2020

### Cápsulas